



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-9320744968-N1-2013
"MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN"**



Dictamen Técnico-Económico en el Procedimiento de Licitación Pública Estatal para la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; y 28 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, a las **doce horas con treinta minutos** del día **siete de marzo de dos mil trece**, reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ubicada en Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas. Código Postal 98608; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con el objeto de analizar la propuesta técnica y económica presentada en el Procedimiento de Licitación Pública Estatal para la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación al rubro citada y formular el Dictamen técnico-económico correspondiente, con base en lo previsto por los Artículos 28 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas. -----

Derivado del análisis y valoración de las propuestas técnica y económica presentadas en la licitación, los integrantes del Comité obtienen como resultado lo siguiente: -----

ANÁLISIS COMPARATIVO

Primero. La propuesta técnica presentada por la empresa **VERIFICACIÓN Y MONITOREO S.A DE C.V.** para la partida única de la licitación que se analiza, cumple con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la Licitación Pública Estatal para la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación No. EA-9320744968-N1-2013, cuantitativa y cualitativamente. Por lo que ésta garantiza el cumplimiento del contrato con los requisitos y características requeridas. -----

Segundo. La propuesta económica presentada por la empresa **VERIFICACIÓN Y MONITOREO S.A DE C.V.** respecto a la partida única de la licitación que se analiza, cumple con los requisitos económicos establecidos en las Bases de la presente Licitación, además de ser una propuesta que conviene a los intereses del Instituto por comprender el monto siguiente:

PARTIDA ÚNICA
\$2'088.000.00 Incluye I.V.A.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-9320744968-N1-2013
"MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN"**



Dictamen Técnico-Económico en el Procedimiento de Licitación Pública Estatal para la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; y 28 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

Monto que se encuentran dentro del techo presupuestal aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-017/IV/2013, de fecha treinta y uno de enero de dos mil trece, para la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación. Por lo anterior, se considera que es una propuesta solvente técnica y económicamente.-----

Valoradas las propuestas técnica y económica, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases, y tomando en cuenta la experiencia de la empresa, la capacidad de respuesta para la realización del servicio a contratar y los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, se emite el siguiente:-----

DICTAMEN

I. Se asigna a la empresa VERIFICACIÓN Y MONITOREO S.A DE C.V. la partida Única de la Licitación Pública Estatal para la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación No. EA-9320744968-N1-2013, por el monto siguiente:

PARTIDA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
Única	\$1'800,000.00	\$288,000.00	\$2'088,000.00

En virtud de que las propuestas de la empresa **VERIFICACIÓN Y MONITOREO S.A DE C.V.** cumplen con los requisitos técnicos y económicos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Estatal para la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación No. EA-9320744968-N1-2013, y por ser una propuesta que económicamente conviene a los intereses del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se le declara seleccionada para la adjudicación del contrato del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación.-----

II. Así lo determinó el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-9320744968-N1-2013
"MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN"**



Dictamen Técnico-Económico en el Procedimiento de Licitación Pública Estatal para la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; y 28 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

III. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Revisó y Dictaminó, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles,
Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto**

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta
Presidenta

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Fedatario

L.C. Patricia Hermosillo Domínguez
Secretaría Técnica

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal
Presidente de la Comisión de Comunicación Social

Ing. Samuel Delgado Díaz
Presidente de la Comisión de Administración y Prerrogativas

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez
Vocal
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partidos Políticos



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-9320744968-N1-2013
"MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN"**



Dictamen Técnico-Económico en el Procedimiento de Licitación Pública Estatal para la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 144 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; y 28 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

~~Lic. Jesús Galán Rivas~~
Vocal

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral
y Cultura Cívica con Perspectiva de Género

~~Lic. José Manuel Soriano~~
Vocal

Jefe de la Unidad De Comunicación Social

~~Lic. Sofía Aurora Mercado Escalera~~
Asesora

Directora Ejecutiva De Asuntos Jurídicos

~~Lic. Ana María López Díaz~~
Asesora

Coordinadora de Recursos Materiales